



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



12º Ord.
EXP-UNC:0033942/2018

RESOLUCIÓN N° 393

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Bristol (Reino Unido), elevado por el alumno Mariano Levisman (Legajo N° 39498639);

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno Levisman ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el segundo semestre del año 2017;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455 (y modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Mariano Levisman (Legajo N° 39498639), en la carrera de Licenciatura en Economía, con materias aprobadas en la Universidad de Bristol (Reino Unido):

- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Gestión de Proyectos"
- Optativa-Extranjero, con nota cinco (5) por "Crisis Financieras"
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Elección Racional"

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM